

ACTA No. 004-2021

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EFECTUADA EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y UNO

Siendo las quince horas con cinco minutos (15H05), del miércoles, 04 de agosto de 2021, de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc del Consejo la Econ. Cristina Patricia Cevallos Hidalgo y en calidad de Presidente del Consejo el Mgs. Sergio Yamni Tamayo Piedra.

Con la autorización del Señor Presidente, Secretaría inicia la constatación del quórum, evidenciándose que se cuenta con la presencia de los señores Consejeros que constan a continuación:

| CONSEJEROS | PRESENTE | AUSENTE |
|--|----------|---------|
| Ing. Daniel Alberto Barragán Terán | | x |
| Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes (Mgtr. Jorge Piedra) | x | |
| Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía | | x |
| Ing. David Alejandro Lara Novillo | x | |
| Abg. Marcelo Patricio Espinel Vallejo | x | |
| Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza | x | |
| Mgtr. María Fernanda Orquera Carranco | x | |
| Mgtr. Sergio Yamni Tamayo Piedra | x | |

Secretaría informa que se cuenta con el quorum requerido para iniciar la sesión.

Con autorización del Señor Presidente, se procede a dar lectura a la Convocatoria que contiene el Orden del Día, la cual ha sido debidamente notificada a todos los integrantes del Consejo y en el que constan los siguientes puntos:

“ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida a las nuevas consejeras que se integran al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023 por parte del Secretario General de Planificación del MDMQ, e informe sobre el proceso de segunda convocatoria de selección al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2.- Presentación de los avances del plan de trabajo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ en función de la Línea de Asesoría con la que cuenta el MDMQ para la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, por parte de la Consultora.

3.- Presentación de los informes correspondientes a los compromisos 3, 9 y 10 correspondientes al Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, en cumplimiento a la resolución del Acta Nro. 003-2021, de 28 de mayo de 2021.

4.- Varios.

El señor Presidente del Consejo pone en consideración de los miembros el Orden del Día.

| CONSEJEROS | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE |
|--|---------|-----------|---------|
| Ing. Daniel Alberto Barragán Terán | x | | |
| Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes (Mgtr. Jorge Piedra) | x | | |
| Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía | | | x |
| Ing. David Alejandro Lara Novillo | x | | |
| Abg. Marcelo Patricio Espinel Vallejo | x | | |
| Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza | x | | |
| Mgtr. María Fernanda Orquera Carranco | x | | |
| Mgtr. Sergio Yamni Tamayo Piedra | x | | |

Mediante votación unánime de los miembros presentes, se aprueba el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida a las nuevas consejeras que se integran al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023 por parte del Secretario General de Planificación del MDMQ, e informe sobre el proceso de segunda convocatoria de selección al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El señor Presidente toma la palabra y menciona que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) a través de la Secretaría General de Planificación lidera la iniciativa denominada "Gobierno Abierto", filosofía de gestión pública que promueve a nivel global el fomento de la transparencia en la gestión de la administración pública, la participación y colaboración de las y los ciudadanos, con criterio de inclusión en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y, al mejoramiento de la prestación de servicios públicos a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social.

Indica que el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto es el órgano de apoyo y asesoramiento en materia de planificación y definición de políticas de gobierno abierto para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y está conformado por representantes, de la Sociedad Civil, de la Academia y del sector Productivo que incluye al sector de la Economía Popular y Solidaria.

Señala que esta iniciativa mundial busca mejorar el desempeño gubernamental a través de tres pilares fundamentales: 1. La Transparencia en la información de interés público sobre actividades que realiza la entidad gubernamental; 2. La Colaboración para fomentar un gobierno colaborativo que comprometa a los ciudadanos, a la empresa privada y a las diferentes asociaciones a trabajar conjuntamente con la administración pública para lograr un mismo objetivo a través de la co-creación y co-producción y; 3. La Participación que favorece el derecho de la ciudadanía a participar de manera activa en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

Añade que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, comprometido con la implementación de esta importante filosofía, cuenta con el esfuerzo y perseverancia de quienes

forman parte del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, por lo que es un gusto dar la bienvenida a la Mgtr. María Fernanda Orquera Carranco como Consejera principal y a la Mgtr. Grace Yolanda Llerena Sarsoza como Consejera suplente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023 del MDMQ, representantes del sector académico y auspiciadas por la Escuela Politécnica Nacional (EPN), augura éxitos en sus funciones y agradece por su apoyo en beneficio de la ciudad.

La Consejera María Fernanda Orquera Carranco toma la palabra y manifiesta que es un honor poder colaborar y para la EPN es un compromiso que está en su misión, el colaborar con las necesidades de la sociedad y proporcionar soluciones a los problemas de la ciudad.

La Consejera suplente Grace Llerena se suma a las palabras de Fernanda Orquera y añade que se busca hacer acciones propositivas en representación de la academia y de la EPN, añade que es fundamental tener espacios como el Consejo Consultivo para seguir fortaleciendo la dinámica entre la sociedad civil y la universidad.

Toma la palabra Fernando Guevara, especialista de gestión de la información, y recalca que el Consejo Consultivo es la instancia política máxima de asesoramiento en planificación y definición de políticas en gobierno abierto de la administración municipal.

Indica que el Consejo Consultivo, según el art. 13 de la Ordenanza 184, estará representado por 1 representante de la SGP quien lo presidirá y 3 representantes por cada uno de los siguientes sectores: sociedad civil, academia y productivo, su presencia será por 2 años.

Señala, que la SGP también es responsable de emitir la convocatoria para elegir los representantes de los sectores de conformidad con la Ordenanza 184 y el instructivo para la conformación del Consejo Consultivo.

Indica que la metodología para convocatoria y selección de consejeros se establece que la comisión será conformada por un representante de las siguientes dependencias: Secretaría General de Planificación, Secretaría General del Consejo, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y Secretaría de Desarrollo Productivo.

Además, señala que la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción “Quito Honesto” y un representante de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto acompañaron el proceso de calificación y selección de los miembros en calidad de veedores.

Continúa con la presentación de un resumen de las actividades que se desarrollaron en función de la segunda convocatoria para la selección y conformación del Consejo Consultivo.

- J 15 de abril de 2021 en Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, el coordinador de comunicación de la SGP puso en conocimiento el plan de comunicación y cronograma para la segunda convocatoria y completar la conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el periodo 2021-2023.
- J Con Oficio 267 de 27 de abril de 2021, la SGP realizó la socialización de la segunda convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto que se efectuó el 29 de abril 2021.
- J El 29 de abril de 2021 se realizó la socialización con el comité de selección.
- J El desarrollo de la campaña de comunicación se realizó del 19 de abril al 10 de mayo de 2021.
- J Los documentos digitales de los candidatos se receptaron del 3 de mayo al 10 de mayo de 2021.

- J Del 11 al 18 de mayo de 2021, se realizó el proceso de revisión y calificación de las propuestas por parte del comité de selección en presencia del veedor designado, quien fue el delegado por la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.
- J El acta de la revisión y calificación de las propuestas se publicó el 14 de mayo de 2021, estando disponible en el portal web de gobierno abierto.
- J Del 20 al 21 de mayo de 2021 se recibió las inconformidades por parte de los postulantes.
- J El 31 de mayo de 2021, la SGP firmó y comunicó oficialmente las designaciones a los nuevos consejeros que se integran en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el periodo 2021-2023.

Señala que se recibieron en total 23 postulaciones divididas de la siguiente manera: 7 de la sociedad civil, 13 del sector académico y 3 del sector productivo. Finalmente, indica que se completó la conformación del Consejo Consultivo con la participación de las consejeras auspiciadas por la EPN, Mgtr. María Fernanda Orquera Carranco y Mgtr. Grace Yolanda Llerena Sarsoza.

El Señor Presidente solicita que se continúe con el segundo punto del orden del día.

2.- Presentación de los avances del plan de trabajo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ en función de la Línea de Asesoría con la que cuenta el MDMQ para la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, por parte de la Consultora.

Toma la palabra Vinicius Meneguelli, asesor técnico de apoyo territorial del programa Ecuador sincero de GIZ y expresa ser un gusto apoyar al MDMQ en los procesos de co-creación del segundo PAGA. A continuación, cede la palabra al equipo consultor para que expongan los avances obtenidos y los siguientes pasos a seguir.

Danilo Barragán hace uso de la palabra como miembro del equipo consultor e indica que debido al cambio de planificación de la sesión ordinaria la consultora titular del proceso, Belén Páez, no puede asistir por tener otras actividades en su agenda. Y, continúa con la presentación de los avances relacionados con el producto 2 (Diagnóstico) y del producto 3 (Proceso de co-creación del segundo PAGA) de la consultoría.

- J PRODUCTO 2: Un documento que contenga el diagnóstico de la situación del gobierno abierto en el MDMQ empleando metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, así como los resultados de la revisión documental y bibliografía al respecto que incluya la evaluación del primer PAGA del MDMQ.

Realiza un breve resumen de los hitos del Producto 2

- o Se concluyó el levantamiento de información el 5 de julio con el cierre de entrevistas a diferentes actores.
- o El 9 de julio se presentó la primera versión del documento del producto 2.
- o El 16 de julio se recibió comentarios con el equipo técnico del MDMQ.
- o Se revisó y discutió con el equipo técnico del MDMQ.
- o El 28 de julio se recibió un segundo grupo de comentarios por parte del Consejo Consultivo.
- o El 2 de agosto se presentó una segunda versión del documento del producto 2, que recoge las observaciones y comentarios.

Indica que el producto 2 se elaboró atendiendo a dos componentes, el primero es evaluar la

situación del gobierno abierto donde se revisó el marco normativo, la articulación con el PMDOT y del arreglo institucional que es como está planteado el diseño institucional del MDMQ.

El segundo componente corresponde al diagnóstico del proceso de co-creación y de implementación del primer PAGA, en el que se revisó los documentos de implementación de compromisos, se realizó el mapeo de actores a quienes se realizó encuestas y entrevistas semiestructuradas y se plantearon conclusiones y recomendaciones finales. Además, señala que los aprendizajes más relevantes se recuperaron y alimentaron la propuesta metodológica que estructura el producto 3.

Realiza un resumen de los hallazgos encontrados en el producto 2, describe los puntos positivos que son: la integración de ejes de GA en el marco normativo, ingresar al OGP local, el PMDOT incluye el gobierno digital, apoyo fundamental del Consejo Consultivo, el proceso de coordinación del seguimiento y evaluación, ampliación de capacidades del MDMQ, gobierno del MDMQ es un referente en GA, aportes de experiencia internacional, implementación del 95% a pesar de cambio de autoridades y pandemia. También describe los puntos por mejorar e integrar en el segundo PAGA que son: el cumplimiento de normativa local, la metodología de co-creación del PAGA, la participación del sector productivo en el Consejo Consultivo, el enfoque de evaluación resultados sobre actividades, la socialización y retroalimentación de resultados, fortalecer la articulación interna y difusión de compromisos, garantizar el compromiso de autoridades más allá de cambios.

) PRODUCTO 3: Metodología de co-creación del segundo PAGA del MDMQ y la estrategia de acompañamiento e implementación de esta en el marco de los estándares y las orientaciones de la Alianza para el Gobierno Abierto Local.

Señala que se diseñó la metodología que consta de 6 etapas o fases en el proceso de co-creación que son las siguientes:

1. Consulta Ciudadana: a través de distintas vías y mecanismos busca recoger aportes de la ciudadanía en el ámbito de gobierno abierto.
2. Mesas de Trabajo: la identificación de actores de contrapartes específicas en función de las temáticas que se definan para trabajar, y realizar un primer filtro de los aportes ciudadanos y la estructuración de la información en compromisos del PAGA.
3. Evaluación de compromisos: a través de criterios de factibilidad y relevancia, para tener un conjunto de compromisos adecuados a través de un análisis técnico y político del MDMQ.
4. Selección y confirmación de compromisos: se establece y define los compromisos finales, de manera más concreta y con mayor prioridad.
5. Suscripción de convenios de cogestión: entre los actores y responsables a cargo de la implementación de las iniciativas.
6. Rendición de cuentas: para demostrar la articulación y transparencia a la ciudadanía.

Dentro de la primera fase de Consulta Ciudadana, desagrega cada una de las actividades que están divididas de la siguiente manera:

- o Formulario Web
- o Jornadas virtuales de sensibilización: se plantea espacio de motivación e información para que la ciudadanía pueda tener mayores fundamentos para fortalecer sus

- aportes en calidad y fluidez. Las jornadas están planteadas con participación del MDMQ y el Consejo Consultivo y su aportación de experiencia en gobierno abierto.
- o Talleres virtuales de consulta ciudadana: se desea establecer diálogos en el que los ciudadanos planteen sus necesidades e ir produciendo propuestas dentro de gobierno abierto. Plantea una agenda general con la participación de delegados del Consejo Consultivo como motivadores y guías en la participación de estos espacios, el personal de la consultora tendrá la función de facilitadores con el apoyo de GIZ y el MDMQ. La metodología consta de presentación de participantes, definición de problemas, establecimiento y vinculación de propuestas, y preparación a la plenaria que alimente la base con la que se van a construir los compromisos.
 - o Reuniones de trabajo con el MDMQ: para definir las fechas de arranque del proceso, el público objetivo, número de jornadas sensibilización, el número de talleres de consulta ciudadana.

Finalmente, señala que en el proceso de co-creación del PAGA se pueda cumplir con los estándares básicos de OGP. Estos estándares están distribuidos a lo largo del ciclo de co-creación como en el desarrollo del plan de acción. Indica que varios de estos estándares ya están integrados dentro de la metodología.

Fernando Guevara toma la palabra y menciona la importancia de la metodología como base para el desarrollo de la co-creación del segundo PAGA. También, destaca la importancia de la colaboración de todos los consejeros en las actividades que la consultora ha señalado para el desarrollo de los productos. Finalmente, solicita la participación de los consejeros con observaciones y comentarios a lo expuesto por el equipo consultor.

La Arq. Maritza Balcázar solicita la palabra y hace referencia a otros procesos de socialización que ha realizado el MDMQ; además, sugiere que es importante pensar cómo se va a vincular con la sociedad y cómo va a afectar el nuevo plan que está próximo a aprobarse, para que la información esté a disposición de la ciudadanía y logre tener conocimiento de las actividades que se van a realizar.

Fernando Guevara le cede la palabra Danilo Barragán para que emita una respuesta ante la sugerencia realizada, quien expone que se tiene pensado orientar el proceso hacia los líderes y delegados parroquiales y barriales. Añade que la filosofía de Gobierno Abierto no se basa en defender la gestión municipal, por lo que es importante la presencia del equipo consultor y GIZ para que sean los facilitadores y enfocar los talleres a recoger aportes ciudadanos y evitar la confrontación entre la ciudadanía y la gestión municipal.

Ángel Armijos, miembro del equipo consultor, toma la palabra y expresa que la consulta ciudadana contiene el componente territorial. Pone de referencia la construcción del Plan Nacional de Gobierno Abierto, en donde varias propuestas ciudadanas fueron base para construir el plan. Señala que van a existir espacios de consulta ciudadana, donde se está decidiendo la participación de los delegados a la Asamblea de Quito por su representación zonal y porque han seguido el proceso del sistema participación.

Solicita la palabra Jorge Piedra, Consejero suplente, para señalar la complejidad política y económica que atraviesa la ciudad de Quito y que se debe efectivizar la participación de los moradores y no solo a los dirigentes. Indica que es necesario un proceso metodológico que permita relacionar el territorio y el modelo de desarrollo deseado; como parte de gobierno abierto la ciudadanía necesita saber sobre los presupuestos participativos, las obras que se

necesitan y cuál es la visión del modelo de desarrollo que tiene la ciudad. Sobre la co-creación señala que debe ser un proceso de innovación, en donde se debe desarrollar de mejor manera el proceso de participación, la representación, las necesidades, los estudios y presupuestos, por la necesidad de obtener un aterrizaje más concreto de la realidad en cómo viven los barrios del DMQ.

Ángel Armijos toma la palabra y señala que estos aspectos deben ser considerados en la implementación del plan, señala que existe una plataforma de seguimiento a los presupuestos participativos que fue producto del primer PAGA, y si la gente considera que es insuficiente se puede pensar en una segunda etapa; sin embargo, esta iniciativa debe nacer sin incidencias.

La Dra. Roxana Silva solicita la palabra y hace un llamado a la consultora y GIZ para que se considere también a los ciudadanos no organizados, lo que conlleva a un análisis de la participación ciudadana digital y se dimensione la necesaria toma de decisiones y acciones de este grupo de ciudadanos.

Vinicius Meneguelli de GIZ, señala se tiene conciencia que es necesario abrir un proceso de consulta para todos los ciudadanos, e indica que en la página de gobierno abierto se va a colocar un formulario donde los ciudadanos puedan plantear sus opiniones.

Se le concede la palabra a Jazmín Campos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, quien menciona que la presentación de la metodología por parte de la consultora es para que los señores consejeros puedan aportar con su conocimiento. Indica que se hará llegar la propuesta de la metodología para recoger las observaciones y recomendaciones, con la finalidad de mejorar y hacer más viable la metodología.

Ángel Armijos indica que la metodología no restringe la participación ciudadana y que viene de un modelo usado a nivel nacional, compromete a los consejeros para aportar con la difusión al igual que al MDMQ para que toda la gente pueda participar en este proceso.

Se concede la palabra a Jorge Pantoja, especialista técnico en gobierno abierto, quien desarrolló el formulario en línea para el portal de gobierno abierto.

Jorge Pantoja señala que se va a realizar una presentación preliminar del formulario que se está desarrollando con la finalidad de obtener retroalimentación por parte del Consejo Consultivo. Indica que se está trabajando en dos partes, la primera consiste en el portal de gobierno abierto que ya se encuentra desarrollada, en esta se va a publicar todo el proceso de co-creación del PAGA y se va a colocar botones de acceso al formulario de registro de propuestas, con acceso a búsqueda de propuestas y el estado de análisis de cada una. Como segunda parte se encuentra una plataforma de seguimiento al proceso de co-creación, con la finalidad de publicar y ver la información del avance del proceso.

A continuación, explica de manera técnica como se estructura el código de tracking en la plataforma que se encuentra dividida en tres fases, la primera es el ingreso de las propuestas que contienen dos canales que consisten en el ingreso de propuestas a través del formulario web y a través de los talleres de consulta ciudadana, para este último las personas responsables tendrán que ingresar estas propuestas en un formulario para consolidar la información. La segunda fase consiste en la discriminación de las propuestas e identificar cuáles corresponden a gobierno abierto y cuáles no. Las propuestas que sí corresponden, se agrupan en temáticas y la tercera fase consiste en las clasificación en tres opciones, la primera si la propuesta deriva en un compromiso

del PAGA, la segunda para implementar la propuesta fuera del PAGA y la tercera es que no es realizable por el momento (siguiente PAGA); cada derivación de las propuestas serán identificadas con un código.

Dentro de la presentación de las funcionalidades de la plataforma destacan dos tipos de ingreso de información que son la del ciudadano y la del sistematizador de información, la presencia de un dashboard para presentar estadísticas generales de las propuestas y la opción de descarga de información. Señala que existe la opción para realizar una actualización masiva de información.

David Lara, Consejero principal presenta la inquietud para saber desde cuando estará disponible la plataforma para visualizarla e interactuar.

Jorge Pantoja indica que se está coordinando un enlace de prueba para su visualización e interacción, de esta manera recibir observaciones y sugerencias.

Una vez culminado la exposición el señor Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

3.- Presentación de los informes correspondientes a los compromisos 3, 9 y 10 correspondientes al Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, en cumplimiento a la resolución del Acta Nro. 003-2021, de 28 de mayo de 2021.

Se le concede la palabra a Jorge Heras, funcionario de la Secretaría General del Concejo, para la presentación de los avances de los compromisos 3 y 10 del primer PAGA.

Señala que la Secretaría General del Concejo junto a la Fundación Ciudadanía y Desarrollo y el acompañamiento de la Secretaría General de Planificación han trabajado de manera articulada los compromisos 3 y 10 del primer PAGA.

Compromiso 3.- Apertura de agendas de trabajo de las Autoridades Electas y Designadas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el portal de Gobierno Abierto.

Informa que se ha realizado una mesa de trabajo para delimitar todas las estrategias para el cumplimiento de actividades que están pendientes, y se articuló una mesa de comunicación en la que a través de la retroalimentación se establecieron las líneas de comunicación con las que se van a trabajar. Añade que se acudió a la Secretaría de Comunicación para entregar la estrategia de manera oportuna y se cuenta con la predisposición de iniciar con el trabajo; sin embargo, manifiesta que hay retrasos debido a la inestabilidad en el MDMQ por el cambio de autoridades.

Manifiesta que se tiene una mejora en el modulo con las sugerencias planteadas por la contraparte del Consejo Consultivo, se habilitaron usuarios, se realizaron las capacitaciones a las autoridades designadas el 29 de julio, se envió un documento en el que se platean los indicadores de medición de éxito de la campaña, también se entregó la estrategia de comunicación a la Secretaría de Comunicación quienes activaron todos los canales oficiales del MDMQ.

Compromiso 10.- Reforzar la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades facilitando una comunicación permanente entre autoridades electas y ciudadanía y fortalecer los procesos de rendición de cuentas que aportará a mejorar la gestión de lo público, mostrar avances, dificultades y resultados que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Señala que se ha realizado una socialización de la campaña de comunicación planteada desde la Secretaría General del Concejo, y se recibieron aportes por parte de FCD para la consolidación de la campaña. La coordinación de los productos comunicativos está a cargo de la SECOM y se recibió la delimitación de los indicadores para medir el éxito de la campaña.

Carolina Ponce representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo hace uso de la palabra para manifestar el descontento con la convocatoria a la presente sesión, específicamente con el punto 3 del orden del día, debido a que no se socializó previamente con FCD los informes como contraparte de los compromisos. Por este motivo añade que los informes no cuentan con la retroalimentación y la aprobación por parte de FCD, ya que existen varias actividades que aún están pendientes en la campaña comunicacional, en la que se establecieron los macros de la campaña y se acordó que se enviarían los productos que no llegaron. Señala que se recibió un oficio en el cual se informa que se usarían indicadores cualitativos y cuantitativos, pero sin detallarlos por lo que en el desarrollo de estas últimas etapas no han sido partícipes, motivo por el cual no se ha podido aprobar los informes.

Sobre agendas abiertas señala que se mantuvieron reuniones formales sobre la inestabilidad política del MDMQ, pero que no se tiene conocimiento si el informe consta o no con un acuerdo para dar por culminado el compromiso. Señala que el compromiso de agendas abiertas no culmina con el diseño sino con la carga de información en la plataforma. Sobre la capacitación a los funcionarios de los despachos de las autoridades designadas, señala que no se tiene los resultados de esta capacitación, se desconoce si existen agendas ya publicadas y si hay autoridades que están haciendo uso de la plataforma. Estas observaciones deberían constar en el informe y no fueron presentados a FCD, motivo por el cual no cuentan con su aprobación.

Jorge Heras solicita la palabra e insiste sobre la inestabilidad política del MDMQ, motivo por el cual no se puede emitir un informe sin contar con el aval de una autoridad y tampoco se lo puede socializar como ha solicitado FCD. Respecto al informe final de cumplimiento indica que lo han dejado abierto por que se plantea seguir trabajando en el cumplimiento del objetivo. Acerca de los productos comunicacionales reitera que por la inestabilidad y cambio de autoridades y de personal no se ha podido continuar con el proceso.

Carolina Ponce retoma la palabra y expresa comprender la situación del MDMQ, sin embargo, se refiere al punto del orden del día que consiste en la presentación de los informes en cumplimiento con la anterior acta donde se estableció una fecha límite para cerrar el plan de acción. Por lo que señala que es evidente que los compromisos no se cumplieron al 100%, motivo por el cual se debió haber llegado a un acuerdo entre responsables y contrapartes para establecer un porcentaje final de cumplimiento y presentar en esta sesión los informes ya aprobados. Y solicita la presentación de la matriz de cumplimiento de los compromisos y conocer los porcentajes de cumplimiento de cada uno y tener conocimiento del resultado final de la implementación del primer PAGA.

Fernando Guevara solicita continuar con la exposición del cumplimiento del compromiso 9 para después realizar una resolución a la solicitud de Carolina Ponce.

Compromiso 9.- Impulsar el involucramiento para fomentar la cultura de solidaridad y participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad

Fernando Guevara otorga la palabra a Joel Sánchez, funcionario de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para la exposición del compromiso 9.

Joel Sánchez toma la palabra e indica que se realizó una convocatoria para la socialización y

presentación de las acciones que se han desarrollado para el cumplimiento del compromiso 9.

Continúa con la presentación del informe del cumplimiento del compromiso, enfocándose en los hitos y porcentajes de cumplimiento. Sobre el hito 1 de la socialización del voluntariado a dependencias municipales el compromiso era tener el 30% de involucramiento para generar una red de voluntariado, para lo cual se compartió la base de datos de voluntarios de las dependencias a la SGP y a los consejeros obteniendo el 100% de cumplimiento de la actividad. Indica que se realizaron los talleres de sensibilización sobre el voluntariado dirigido a funcionarios y universidades obteniendo un 80% de cumplimiento, ya que no fue factible socializar a todas las universidades del DMQ. Indica también que se obtuvo un 100% de cumplimiento de las siguientes actividades: solicitud a las secretarías y empresas para levantar una red de voluntarios, verificación y contraste de las bases de datos existentes, y establecer un plazo mínimo para crear las redes de voluntariado.

Sobre el hito dos sobre la definición de acciones a ser desarrolladas mediante voluntariado en las dependencias municipales y su publicación en la plataforma tecnológica Quito Decide, informa que hay un cumplimiento del 100% en las siguientes actividades: envío de solicitud a todas las secretarías y empresas municipales detallando las actividades, publicación de actividades en la plataforma Quito Decide, difusión de actividades en las dependencias municipales y administraciones zonales.

En el hito 3 sobre el desarrollo de acciones de voluntariado encaminadas a construir una red, indica que se emitió la solicitud de informe de cumplimiento a las secretarías y se las recepto con un 100% de cumplimiento. Sobre la presentación de los resultados en sesión del Consejo Consultivo menciona que se realizó el 26 de febrero de 2021 con un cumplimiento del 50% con la acotación que se cumplirá con el 100% en la presente exposición de resultados.

Para el hito 4 sobre estrategias de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía, señala que no fue factible completar la actividad de cocreación de estrategia de comunicación permanente, debido a la falta de involucramiento y participación del consejero. Sin embargo, se alcanzó un porcentaje del 80% de cumplimiento gracias al apoyo de Jesús Longo consejero del Consejo Consultivo.

Finalmente, informa que existe un 93% de cumplimiento en los 4 hitos del compromiso 9 de gobierno abierto. Concluye que la situación de la pandemia afectó en actividades presenciales con la ciudadanía para construir una red de voluntariado en el DMQ. Sin embargo, se han implementado diferentes mecanismos de participación virtuales y semipresenciales.

David Lara hace uso de la palabra para comentar como fue el proceso e indicar que fue complicado llegar al cierre de un compromiso como nuevo consejero y no estar al tanto de las actividades realizadas. Señala que se visualiza todavía no se tiene el impacto deseado como Consejo Consultivo o como iniciativa dentro de las instituciones municipales, y que afecta la falta de institucionalización del MDMQ para cumplir el 100% de los compromisos como el de voluntariado. También, añade que fue complicado validar el informe, comprobar los datos y porcentajes de avance, por lo que sugiere cerrar el compromiso y empezar un nuevo periodo que cumpla con los términos, se pueda comprobar y certificar el avance de los compromisos. Finalmente, aprueba la conclusión del compromiso 9 y solicita ver la matriz de avance de los compromisos y contar con una base de datos donde consten todos los documentos que corroboren el avance que se presenta en los informes.

Roxana Silva menciona que se realizaron observaciones y aportes, señala que se ha hecho una buena acción por parte de los funcionarios del MDMQ.

Fernando Guevara presenta el resumen de los porcentajes de avances con un promedio general del 96%.

David Lara señala que el avance del cumplimiento de los objetivos del compromiso 9 no es del 100%.

Fernando Guevara aclara que el porcentaje se refiere al cierre del cumplimiento del compromiso.

Carolina Ponce manifiesta también tener dudas en el compromiso 3 con un porcentaje de 81%, pero en el informe subido como anexo se presenta el 72%.

Fernando Guevara señala que el incremento se debe a que en ese informe no está incluido el avance de la capacitación realizado en días previos.

Carolina Ponce expresa que esa información se validará cuando se envíe el informe del compromiso para la revisión y aprobación de la contraparte.

Fernando Guevara indica que la descoordinación en la presentación de los resultados finales se debe a los cambios de personal. También, destaca que se ha trabajado con la finalidad de completar los compromisos a pesar de no cumplir con el 100%.

Jazmín Campos presenta disculpas por el momento que vive la institución. Además, solicita que se emita una resolución para establecer un plazo adicional para presentar los informes con las respectivas validaciones de las contrapartes en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.

Carolina Ponce menciona que no es la intención de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo seguir prorrogando el plan de acción, expresa que es necesario ser realistas y no se debe tomar como un fracaso ya que no se puede esperar que todos los compromisos sean cumplidos al 100% debido a los imprevistos que se presentan cada año. Solicita el respeto a la contraparte ya que se debe verificar el trabajo sea reflejado en los informes y está de acuerdo con el plazo para presentar y validar los informes más no para extender la ejecución del primer PAGA.

Joel Sánchez manifiesta que el informe del compromiso 9 sí cuenta con la aprobación de su contraparte del Consejo Consultivo.

Carolina Ponce y Fernando Guevara realizan la aclaración que el plazo es para los compromisos 3 y 10.

El señor Presidente solicita a Secretaría proceder con la votación para aprobar la resolución.

Por disposición de Presidencia se procede a tomar votación para la resolución: “Establecer como plazo la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo para la presentación de los informes validados de los compromisos 3 y 10”.

| CONSEJEROS | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE |
|--|---------|-----------|---------|
| Ing. Daniel Alberto Barragán Terán | x | | |
| Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes (Mgtr. Jorge Piedra) | x | | |

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|
| Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía | | | x |
| Ing. David Alejandro Lara Novillo | x | | |
| Abg. Marcelo Patricio Espinel Vallejo | x | | |
| Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza | x | | |
| Mgtr. María Fernanda Orquera Carranco | x | | |
| Mgtr. Sergio Yamni Tamayo Piedra | x | | |

La resolución queda aprobada de manera unánime por los miembros del Consejo Consultivo.

Presidencia solicita continuar con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4.- Varios.

Al no existir un punto adicional a tratar el señor Presidente procede a clausurar la presente sesión al diecisiete horas con dieciséis minutos.

Mgtr. Sergio Yanmi Tamayo Piedra
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

La Secretaria Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 04 de agosto de 2021.

Econ. Cristina Patricia Cevallos
SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ